

POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA. - 2 0 NOV. 2020

DECRETO D.S.M. N° 2624 VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 11 de Noviembre de 2020 por la Funcionaria, **GABRIEL OBREGON DURAN** del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias ." a contar del día 10.12.2020 al 30.12.2020 (15 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Acumúlese el feriado legal de 15 días hábiles de la funcionaria **GABRIEL OBREGON DURAN**, correspondiente al año 2020, con el de la anualidad del año 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

HEDSON DIAZ/CR/UÇI

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/CVJ/cma

0